"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Firma Digital
Firmado digitalmente por ZAVALAGA VARGAS Elard Fernando FAU 20529629355 soft
Cargo: Presidente De La Corte De La Csj-Ca
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22.12.2022 12:50:09 -05:00

Cajamarca, 22 de Diciembre del 2022

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001939-2022-P-CSJCA-PJ

I. VISTA:

– Resolución Administrativa N° 000448-2022-CE-PJ, del 22 de diciembre de 2022.

II. CONSIDERACIONES:

PRIMERA.- Mediante resolución del visto, la señora Dra. Elvia Barrios Alvarado - Presidenta del Poder Judicial autoriza la Reunión de Trabajo de la Presidencia del Poder Judicial y el Presidente del Poder Judicial electo, con los Presidentes y Presidentas de las Cortes Superiores de Justicia del país electos y salientes, que se llevara a cabo de manera presencial en la ciudad de Lima el 28 de diciembre del año en curso; concediéndoseles licencia con goce de haber por la cita fecha.

SEGUNDA.- El Presidente de la Corte Superior de Justicia, es el representante del Poder judicial en su respectivo Distrito Judicial y dirige la política institucional, dictando las medidas administrativas pertinentes para el adecuado funcionamiento de las dependencias que lo conforman, según lo establece el artículo 90° inciso 1), 2) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; en este sentido, atendiendo a la disposición dictada por la Titular del Poder Judicial, debe disponerse la compra de pasajes aéreos y la asignación de viáticos correspondientes para el suscrito, con la finalidad de participar en la referida reunión.

Por las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas al suscrito por los incisos 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, esta Presidencia, **RESUELVE:**

III. DECISIÓN:

Artículo Primero.- DISPONER la compra de pasajes aéreos y la asignación de viáticos para el suscrito, en condición de Presidente de esta Corte Superior de

Justicia de Cajamarca, a fin de participar en la Reunión de Trabajo de la Presidencia del Poder Judicial y el Presidente del Poder Judicial electo, con los Presidentes y Presidentas de las Cortes Superiores de Justicia del país electos y salientes, a realizarse el día 28 de diciembre de 2022, en la ciudad de Lima.

Artículo Segundo.- CUMPLA la Unidad de Administración y Finanzas con tramitar la compra de pasajes aéreos y los gastos por viáticos; debiendo sujetarse a la directiva vigente, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre	Cargo	Transporte	Itinerario	Viáticos
Elard Fernando Zavalaga Vargas	**Presidente de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca**	**Aéreo**	**IDA:** **Cajamarca-Lima:** 27 de diciembre de 2022 (tercer vuelo del día) **RETORNO:** **Lima-Cajamarca:** 29 de diciembre de 2022 (tercer vuelo del día)	Por los días **27 al 29 de diciembre de 2022.**

Artículo Tercero.- PRECISAR que de la compra de pasajes aéreos y asignación de viáticos deben ser cubiertos con presupuesto asignado a esta Corte Superior de Justicia de Cajamarca.

Artículo Cuarto.- CUMPLA el suscrito, en lo que corresponda, con realizar la rendición de sus gastos de acuerdo a lo señalado en la directiva vigente.

Artículo Quinto.- PÓNGASE de conocimiento la presente resolución a Gerencia de Administración Distrital, Unidad de Administración y Finanzas, Coordinaciones de (Contabilidad, Tesorería) y demás partes interesadas, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

26961876 22/12/2022 14:13

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

Documento firmado digitalmente

ELARD FERNANDO ZAVALAGA VARGAS
Presidente de la Corte de la CSJ-CA
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

EZV/lbc

26961876 22/12/2022 14:13